



10 de febrero de 2021

En Granada, siendo las 10.00 horas del día ocho de febrero del año dos mil veintiuno, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Mariano Sánchez Martínez, se reúne en sesión extraordinaria, la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. La reunión ha tenido lugar por videoconferencia utilizando el sistema Google Meet.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se acuerda, por unanimidad y mientras se mantenga la docencia *on line*, retrotraer la hora de inicio de la docencia en todas las asignaturas, cursos y titulaciones, a excepción del 4º curso del Doble Grado, de manera que las franjas horarias serán las siguientes:

- Turno de mañana: 9.00, 11.00 y 13.00 horas

- Turno de tarde: 16.00, 18.00 y 20.00 horas

- Asignaturas del 4º curso del Doble Grado se mantiene:

• Turno de mañana: 8.30, 10.30 y 12.30 horas

• Turno de tarde: 15.30, 17.30 y 19.30 horas.

SEGUNDO.- Se acuerda, por unanimidad y mientras se mantenga la docencia *on line*, que quede sin efecto la división en subgrupos rotatorios propuesta por el Centro a efectos de facilitar la distancia interpersonal en las clases.

TERCERO.- Se acuerda, por unanimidad, aprobar la composición de la Comisión de Calidad del Centro, que es la que figura en el documento adjunto.



Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión de la Comisión de Gobierno a las 11:45 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Comisión de Gobierno.

V₀ B₀

Mariano Sánchez Martínez

Nieves Saniger Martínez

Decano Secretaria



Comisión de Calidad del Centro (CCC) Facultad de CC. Políticas y Sociología de la Universidad de Granada

[Aprobada en sesión extraordinaria de la Comisión de Gobierno, el 8 de febrero de 2021]

A. Miembros titulares (18) A.1. Miembros natos (11)

- Decana/o
- Secretaria/o del Centro
- Vicedecana/o responsable de Ordenación Académica (en el momento de presentar esta propuesta, el Vicedecano de Grado e Investigación)
- Vicedecana/o con Competencias de Calidad y/o Procesos (en el momento de presentar esta propuesta, el Vicedecano de Medios y Procesos)
- Administrador/a del Centro (o Administrador/a Adjunto/a, como suplente)
- Coordinadoras/es de las titulaciones de Grado del Centro (en el momento de presentar esta propuesta, el coordinador del Grado en CC. Políticas y de la Administración, la coordinadora del Grado en Sociología y el coordinador del Doble Grado en Derecho y CC. Políticas y de la Administración)
- 2 Directoras/es de los Departamentos con mayor carga docente en la Facultad —el Departamento de Sociología y el Departamento de Ciencia Política y de la Administración— (o personas en quienes, respectivamente, deleguen)
- Director/a de la Biblioteca (o persona en quien delegue)

A.2. Miembros electos (7)

- 3 estudiantes, uno por cada una de las titulaciones de Grado del Centro (en el momento de presentar esta propuesta, un/a estudiante del Grado en CC. Políticas y de la Administración, un/a estudiante del Grado en Sociología y un/a estudiante del Doble Grado en Derecho y CC. Políticas y de la Administración) [elegidos por el alumnado a través de la Delegación de Estudiantes]
- 1 representante del alumnado de los títulos de Máster impartidos en el Centro [elegido/a entre los delegados/as de los Másteres]
- 1 representante del resto de Departamentos con docencia en los títulos de Grado del Centro [elegido/a por los/as representantes de dichos Departamentos]
- 1 representante del PAS del Centro [elegido/a por el PAS del Centro]
- 1 coordinador/a de uno de los títulos de Máster impartidos en el Centro [elegido por los propios coordinadores/as].

B. Miembros colaboradores (15)

- Miembros del Equipo Decanal no incluidos entre los miembros natos (en el momento de presentar esta propuesta, la Vicedecana de Internacionalización y Posgrado, la Vicedecana de Transferencia y Visibilización, el Coordinador de Orientación y Profesionalización, el Coordinador del Programa de Educación Abierta y el Vicedecano de Infraestructuras y Prácticas)
- 4 alumnas/os egresadas/os, una/o por cada uno de los Grados o Dobles Grados del Centro, y una/o por alguno de los Másteres del Centro
- 1 persona del PDI vinculada anteriormente a la Facultad o jubilada
- 1 persona del PAS vinculada anteriormente a la Facultad o jubilada
- 2 empleadores (uno/a por el campo profesional de la Sociología y otro/a por el de la Ciencia Política y de la Administración) que colaboren en las prácticas externas de los títulos de Grado
- 1 miembro del Comité de Dirección del Plan Estratégico de la UGR (en el momento de presentar esta propuesta, la persona del PDI de la Facultad que forma parte de dicho Comité)



De los miembros titulares, los 12 siguientes constituirán el **Grupo de Trabajo Permanente** de la CCC:

- Decana/o
- Secretaria/o del Centro
- Vicedecana/o responsable de Ordenación Académica (en el momento de presentar esta propuesta, el Vicedecano de Grado e Investigación)
- Vicedecano/a con Competencias de Calidad y/o Procesos (en el momento de presentar esta propuesta, el Vicedecano de Medios y Procesos)
- Administrador/a del Centro (o Administrador/a Adjunto/a, como suplente)
- 2 Directores/as de los Departamentos con mayor carga docente en la Facultad —el Departamento de Sociología y el Departamento de Ciencia Política y de la Administración— (o personas en quienes, respectivamente, deleguen)
- Director/a de la Biblioteca (o persona en quien delegue)
- 3 estudiantes, uno por cada una de las titulaciones de Grado del Centro (en el momento de presentar esta propuesta, un/a estudiante del Grado en CC. Políticas y de la Administración, un/a estudiante del Grado en Sociología y un/a estudiante del Doble Grado en Derecho y CC. Políticas y de la Administración) [elegidos por el alumnado a través de la Delegación de Estudiantes]
- 1 representante del alumnado de los títulos de Máster impartidos en el Centro [elegido/a entre los delegados/as de los Másteres]